

Conex. hauiendo dispuesto levantar el p<sup>o</sup> de  
d<sup>ha</sup> Plaza todo lo reservado, con el Carrote q<sup>e</sup>  
ve vaca de varios edificios q<sup>e</sup> ve han dividido  
en esta Poblacion, para bolvelo a levantar con  
nueva planta y hermostraxa publica, a cuya  
operacion tan notoriamente útil, hauiendo con-  
siderado los vecinos buenos de la Plaza de d<sup>ha</sup>  
Plaza, con veinte real<sup>s</sup>. de r. cada uno, cuya  
suma no ascendia en una dezima parte al  
gasto q<sup>e</sup> hauiendo tenido, por lo q<sup>e</sup> lo ponian en la  
consideracion de este Ayuntamiento para q<sup>e</sup> en  
su inteligencia se oia mandar librar  
alguna cantidad p<sup>a</sup> este fin, y q<sup>e</sup> se ratifica-  
ga el empeño contrahecho con la persona que ha  
cumplido el d<sup>o</sup>mero, sobre q<sup>e</sup> se resolvera lo q<sup>e</sup> fuere  
de su agrado. // Hauiendolo oido y conferido,  
dio gracias a d<sup>ho</sup> v. d. Juan de Canova  
por el d<sup>o</sup>mero y desempeño de este encargo,  
en q<sup>e</sup> se interesa el ornato de esta poblacion;  
// Acordó, q<sup>e</sup> para subvenir a los referidos  
gastos, se despache libramiento de Setenta  
y cinquenta real<sup>s</sup>. de r. contra los efectos  
de Propios y su deposit. d<sup>o</sup> a favor de  
d<sup>o</sup> Juan Ortado Maizadomo, quien los distri-  
buira con orden de d<sup>ho</sup> v. rel. como ve acob.  
tambien.

Excepto los v. d. Alexo Manruera, y  
d<sup>o</sup> Rafael de Liron Remouer, q<sup>e</sup> el primero  
en de dictamen se libren por ahora para d<sup>ho</sup>  
efecto, por ciento real<sup>s</sup> de r. y el seg<sup>o</sup>  
se exceptua del acuerdo; // Tambien por las ra-  
zones manifestadas en la conferencia.

